UNIAGRARIA
Fundación Universitaria Agraria de Colombia | LA U VERDE DE COLOMBIA

Acta de Grado

N° 7461-05-2017

En la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de abril del año dos mil diecisiete (2017), de conformidad con los estatutos de la **Fundación Universitaria Agraria de Colombia - Uniagraria -**, las Resoluciones números 4779 de agosto 22 de 2007 y 10259 de julio 1 de 2014 del Ministerio de Educación Nacional, los Acuerdos números 112 de octubre 19 de 1993, 257 de febrero 6 de 2003, 283 de diciembre 18 de 2003, 327 de enero 5 de 2006, 352 de junio 29 de 2006 y 390 de enero 24 de 2008 del Consejo Superior de la Institución y la Resolución número 1306 del 28 abril de 2017 emanada de la Rectoría de la Institución, en sesión solemne presidida por el señor Rector, se realizó la ceremonia de grado del alumno **Jorge Leonardo Solís Yepes**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.020.794.272 de Bogotá D.C. El alumno **Modulación regional en Colombia: análisis jurídico al acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera en Colombia de acuerdos a los parámetros internacionales en materia de protección a las víctimas del conflicto armado Emilio Ramírez Cuervo Y Alfonso Valbuena Leguizamo.**

Acto seguido, el señor Rector tomó el siguiente juramento al alumno **"¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria y a la Fundación Universitaria Agraria de Colombia -Uniagraria- cumplir leal y fielmente la Constitución, las leyes de la República y los deberes y obligaciones que os impone la profesión?"** Al manifestar cumplir estas obligaciones le hizo entrega del diploma que lo acredita para ejercer la profesión de:

Abogado

En fe de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Jorge O. Gaitán Arciniegas
Rector

John Jairo Guarín Rivera
Secretario General

UNIAGRARIA
Fundación Universitaria Agraria de Colombia
Secretario General

República de Colombia

UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

JORGE LEONARDO SOLIS YEPES

C.C. Nº 1.020.794.272 de BOGOTÁ D.C.

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Derecho Administrativo

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

Decano

En la ciudad de BOGOTÁ D.C.
10 de septiembre de 2020
Acta 13259, Folio 8909

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro
10 de septiembre de 2020
Registro 60394, Folio 80, Libro de Registro 31

Jefe de Admisiones y Registro

UNIVERSIDAD LIBRE - ETITULO 21/10/2020 16:05:45 COT -05

http://etitulo.com/validate/v/CJF7-HOAK-OF1O-TXLD-A160-3314-3457-09

188253

THOMAS GREG & SONS

COPIA · ELECTRÓNICA · AUTENTICA · · ·